ACTA N°. – 550

10 DE OCTUBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: **H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO**
PRIMER VICEPRESIDENTE: **H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: **H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**
SECRETARIA GENERAL: **DRA. LEIDY PADILLA RUIZ**

ACTA N°. – 550

10 DE OCTUBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:25 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Sábado 10 octubre 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 10 de octubre de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2026

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 550

Llamado a lista y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Intervención de la

arquitecta
Diana Hernández
Subsecretaria de Infraestructura,

para presentar informe sobre la visita técnica realizada el 8 de octubre de 2026 con sus resultados.

6.Intervención de:

Dra.
Catherine Filigrana Mazuera
Secretaría de Integración social.
Municipio de Palmira.

Para que se sirva responder a la corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición 047 aprobada el dia 05 de octubre de 2026 en plenaria, con la atención y acompañamiento brindado a las familias y población vulnerable afectadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.Concejales proponentes: CATALINA ISAZA, JUAN FELIPE BOLAÑOS, EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN y LUZ ÁNGELA VÁSQUEZ.
CUESTIONARIO
1. Informe cuáles acciones de acompañamiento y atención social fueron desarrolladas para las familias afectadas por el sismo, indicando número de beneficiarios, tipo de apoyo entregado y criterios de priorización utilizados.
2. Informe cuántos casos de población vulnerable identificados como consecuencia del sismo continúan pendientes de atención, indicando las principales necesidades identificadas.
3. Para los casos que continúan pendientes, informe cuál es la ruta establecida para su atención, dependencia responsable y acciones previstas para lograr su solución.
4. Informe qué articulación se ha realizado con otras dependencias municipales, entidades departamentales o nacionales para atender a las familias que requieren soluciones adicionales.

7. Lectura de comunicaciones

8. Proposiciones

9.varios

LA PRESIDENTA: Sírvase, señora secretaria, llamar a cada uno de los concejales para verificar cómo vota en consideración del orden del día. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	(SI)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	(SI)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(SI)
GRANADA JOHN FREIMAN	(SI)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 17 concejales presentes, 17 votaron por el sí. Se aprueba el orden del día por la plenaria.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA :HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 546 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

Sírvase, señora Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para verificar cómo vota.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	(SI)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	(SI)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(SI)
GRANADA JOHN FREIMAN	(SI)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 17 concejales presentes, 17 votaron por el sí. Se aprueba el orden del día por la plenaria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Intervención de la

arquitecta

Diana Hernández

Subsecretaria de Infraestructura,

para presentar informe sobre la visita técnica realizada el 8 de octubre de 2026 con sus resultados.

EL PRESIDENTE: LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la doctora arquitecta Diana Hernández, subsecretaria de Infraestructura.

DIANA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Buenos días a todos los honorables concejales, compañeros de la Secretaría de Infraestructura y público presente.

Estamos citados para rendir informe sobre la visita realizada al sector Zumbáculo, en el corregimiento de Bolo La Italia, para el proyecto de construcción del alcantarillado y la PTAR.

La visita se realizó el jueves 8 de octubre, a las 9:00 a. m. Entre los participantes nos encontrábamos representantes de la Secretaría de Infraestructura, la consultoría diseñadora del proyecto, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P., la CVC y la Subsecretaría de Recursos Físicos.

El objetivo de la visita era revisar técnicamente los diseños realizados y la ubicación de la PTAR y de la estación de bombeo, teniendo en cuenta las determinantes ambientales actuales y el estado de crecimiento del sector.

Como antecedentes normativos, tenemos que los diseños fueron realizados entre 2022 y 2023, mediante el contrato No. MP-941 de 2022, cuyo objeto era la elaboración de estudios técnicos y diseños de ingeniería a nivel de detalle constructivo para los sistemas de saneamiento básico, conformados por las redes de alcantarillado y la PTAR para el corregimiento de Bolo La Italia, sector Zumbáculo, del municipio de Palmira, Valle del Cauca.

El costo de la consultoría fue de $202.539.555. En ese momento, la normativa aplicable para esos diseños era la Resolución No. 0686 de 2006 de la CVC, que establecía los objetivos de calidad para la cuenca del río Cauca.

Se contemplaba una concentración mínima de oxígeno disuelto de 2,0 miligramos por litro. Según la referencia técnica consultada, estos diseños cumplían con las determinantes ambientales.

En el año 2024 entró en vigencia el PORH, es decir, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico. Este plan permite orientar la administración y protección del recurso hídrico, establecer los objetivos de calidad y definir las medidas para el control de la contaminación por vertimientos.

Durante la visita no solamente queríamos corroborar la distancia entre la PTAR y las viviendas que actualmente están construidas, que es de aproximadamente 75 metros, sino también obtener un nuevo concepto de viabilidad por parte de la CVC. Esto, en caso de encontrar que la distancia no fuera adecuada y debiéramos reubicar la PTAR, o si existiera alguna vulnerabilidad del acuífero. Cabe señalar que los diseños también estaban respaldados por estudios de inundabilidad, con los cuales cumplía la consultoría anterior.

Sin embargo, durante la visita también se hizo alusión al PORH del río Bolo. En este se realiza una comparación de la demanda bioquímica de oxígeno a cinco días en el cuerpo de agua. Los estudios iniciales de la consultoría arrojaban un resultado de 11,92 miligramos por litro, mientras que, con la actualización del PORH, este valor debe ser inferior a 5 miligramos por litro.

Por lo tanto, en este momento no estaríamos cumpliendo con la normativa

ambiental vigente.

Como conclusiones, debemos revisar y ajustar los diseños de la PTAR, así como verificar si la tecnología contemplada actualmente puede utilizarse para cumplir con la normativa aplicable a la descarga que realizaríamos al río Bolo o si, por el contrario, debemos implementar una nueva tecnología.

En 2023, cuando la anterior Administración entregó los diseños, estos fueron viabilizados por parte de Vallecaucana de Aguas. De igual manera, se entregaron recursos para la construcción del sistema de alcantarillado y la PTAR.

La idea es realizar una mesa de trabajo el próximo martes 13 de octubre, a las 2:30 p. m., en la Secretaría de Infraestructura, para definir un paso a paso que nos permita organizar y ajustar los diseños, cumplir con la normativa ambiental vigente y continuar con el proyecto.

LA PRESIDENTA: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT: Gracias, presidenta.Bueno, un saludo cordial a toda la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan aquí en el hemiciclo, a quienes nos ven y nos siguen a través de las redes sociales y a todos mis compañeros concejales.

Muy bien traída esta explicación, porque en este momento hemos visto que las condiciones han cambiado y que el proyecto podría no ser viable en los términos inicialmente planteados.

Estaré muy atento a lo que se defina en la mesa de trabajo. Sí le pido el favor, presidenta, de que nos haga llegar la invitación directamente, no solamente a quienes integran la mesa técnica, sino a todos los concejales, porque considero que es un tema que nos compete a todos. Necesitamos tener la tranquilidad y la seguridad de saber qué vamos a hacer y cómo vamos a continuar con este proyecto, que, la verdad, veo bastante enredado.

Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto, concejal. Para ese tema se había conformado una comisión accidental, pero ya se va a compartir la información con todos los concejales.

Tiene el uso de la palabra el concejal JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Muchas gracias, señora

presidenta. Un cordial saludo a la Mesa Directiva, a la gerente presente, a los honorables concejales, al público presente y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Quiero hacer dos preguntas, doctora. La primera: cuando hablamos de una mesa de trabajo, ¿esta mesa va a definir la situación de los estudios o es la CVC la encargada de emitir los conceptos técnicos?

Lo pregunto porque no sé si la mesa de trabajo tiene la capacidad de dar una respuesta sobre un asunto tan técnico, que requiere un estudio. Si no estoy mal, son dos conceptos los que debe emitir la entidad encargada de viabilizar este proyecto, es decir, la CVC.

¿Para qué realizar todos estos estudios? Considero que una mesa de trabajo no puede emitir por sí sola esos conceptos; esa responsabilidad corresponde a la entidad competente, la CVC.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Subsecretaria, funcionarios, concejales y comunidad que nos escucha, quiero darle claridad a la ciudadanía. Este concejal nunca se ha opuesto a este proyecto; lo que debemos hacer es respetar los conceptos técnicos, especialmente los que acaba de emitir la CVC.

Quiero que las personas que están conectadas a esta sesión tengan claro que este concejal nunca se opone a los proyectos, y menos a aquellos que van a beneficiar a la comuna donde nací, donde vivo y donde algún día espero seguir compartiendo con la comunidad.

Lo importante es que las cosas se hagan como deben hacerse y que no actuemos en contra de las entidades que tienen la responsabilidad de emitir los conceptos técnicos. Debemos estar atentos para evitar cometer errores que puedan generar problemas en el futuro.

Miremos lo que está pasando: hasta ahora no se ha comenzado la ejecución del proyecto y ya estamos identificando dificultades. Por eso, como comunidad, necesitamos un proyecto que realmente nos beneficie, no solamente en el momento actual, sino también a futuro.

Eso era todo. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra la arquitecta Diana Hernández, subsecretaria de Infraestructura.

DIANA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Bueno, para darle respuesta al concejal Juan Carlos, la idea de la mesa de trabajo técnica que vamos a realizar con Vallecaucana de Aguas es revisar los determinantes ambientales actuales establecidos por la CVC, correspondientes al Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).

Necesariamente tenemos que revisar los diseños que ya tenemos, ajustarlos o cambiar la tecnología, para garantizar que los resultados de los vertimientos que vamos a descargar al río Bolo cumplan con los parámetros establecidos en el PORH.

Ese es el objetivo principal. Sin embargo, también debemos discutir la ubicación de la PTAR y de la estación de bombeo. Cuando tengamos los diseños ajustados y una nueva propuesta, podremos determinar si se mantienen en el mismo lote o si es necesario modificar su ubicación para garantizar la distancia entre las viviendas y la PTAR, teniendo en cuenta los 200 metros señalados por la CVC.

En ese caso, tendríamos que solicitar nuevamente a la CVC un concepto sobre el predio. Esto es diferente de la normativa ambiental que debemos cumplir, pues tenemos claro que los diseños deben ajustarse a los requerimientos vigentes.

Por otro lado, el concejal Antonio Ochoa quería tener claridad sobre la mesa de trabajo. ¿Ustedes requieren un informe escrito con los resultados o desean participar en la reunión?

H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT: A mí me parecía importante que nos dieran participación, pero lo realmente importante es que ustedes, como conocedores del tema, nos entreguen un documento bien técnico, bien ajustado, que nos dé la tranquilidad de saber si podemos o no continuar con este proyecto.

LA PRESIDENTA: Así será. Esa es precisamente la finalidad de la mesa de trabajo.

Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias, presidenta. Señora subsecretaria, considero que es de vital importancia que, además del componente técnico, jurídico y legal, que revisa la Administración Municipal con todos sus equipos interdisciplinarios de manera muy juiciosa, se garantice la participación de los representantes de la comunidad de Palmira.

Esta es una de las atribuciones constitucionales de este Concejo, que busca liderar sus procesos y llevarlos a cabo de la mejor manera, en el marco de la participación ciudadana.

Creo que es de vital importancia que un proyecto tan importante para la comunidad del Bolo cuente con la participación de absolutamente todos los actores involucrados: quienes responden por los componentes técnico, jurídico y legal, pero también los integrantes de esta Honorable Corporación, teniendo en cuenta que muchos pertenecen a estos sectores. ¿Quién mejor que ellos para contribuir también a la socialización de un proyecto que, finalmente, busca solucionar una problemática que representa una deuda histórica con la comunidad?

Era esa mi intervención. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Agradecemos su presencia el día de hoy y, especialmente, la presentación de los resultados de esta visita técnica. Muchas gracias.

Siguiente punto.

LA SECRETARIA: Intervención de:

Dra.

Catherine Filigrana Mazuera

Secretaría de Integración social.

Municipio de Palmira.

Para que se sirva responder a la corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición 047 aprobada el dia 05 de octubre de 2026 en plenaria, con la atención y acompañamiento brindado a las familias y población vulnerable afectadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.Concejales proponentes: CATALINA ISAZA, JUAN FELIPE BOLAÑOS, EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN y LUZ ÁNGELA VÁSQUEZ.

CUESTIONARIO

1. Informe cuáles acciones de acompañamiento y atención social fueron desarrolladas para las familias afectadas por el sismo, indicando número de beneficiarios, tipo de apoyo entregado y criterios de priorización utilizados.

2. Informe cuántos casos de población vulnerable identificados como consecuencia del sismo continúan pendientes de atención, indicando las principales necesidades identificadas.

3. Para los casos que continúan pendientes, informe cuál es la ruta establecida para su atención, dependencia responsable y acciones previstas para lograr su solución.

4. Informe qué articulación se ha realizado con otras dependencias municipales, entidades departamentales o nacionales para atender a las familias que requieren soluciones adicionales.

LA PRESIDENTA: Se invita a la mesa principal a la doctora Catherine Filigrana y a su equipo de trabajo. Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Filigrana.

CATHERINE FILIGRANA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL: Muy buenos días para todos y todas. Saludo a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan en el recinto y a quienes nos ven a través de las redes sociales.

El día de hoy estamos citados como Secretaría de Integración Social para dar respuesta al cuestionario No. 147, relacionado con las acciones de acompañamiento y atención social desarrolladas para las familias afectadas por el sismo del pasado 10 de agosto.

Entre las preguntas formuladas se encuentran las siguientes: ¿Cuántos casos de población vulnerable, identificados como consecuencia del sismo, continúan pendientes de atención? ¿Cuál ha sido la ruta establecida para atender los casos pendientes? ¿Qué acciones se han generado para dar cumplimiento a dichas medidas y cómo se ha articulado el trabajo con las dependencias municipales y las entidades departamentales y nacionales para atender a estas familias?

Queremos presentarles un resumen general de las acciones realizadas por la Administración Municipal, encabezada por el alcalde Víctor Ramos, para atender la emergencia desde el 10 de agosto hasta la fecha.

En primer lugar, se activó el Comité de Emergencias, liderado por el señor alcalde, con la participación del director de Gestión del Riesgo, diferentes secretarías y los organismos de atención de emergencias del municipio.

En segundo lugar, una vez ocurrido el sismo, el señor alcalde informó a la ciudadanía y transmitió un mensaje de tranquilidad, indicando que la ciudad de Palmira no había presentado afectaciones mayores ni víctimas mortales. Ese mismo día, al finalizar la mañana, el alcalde emitió un comunicado mediante el cual ordenó la suspensión de la Feria Nacional de la Agricultura,

que se realizaría durante ese fin de semana, como una medida de solidaridad frente a la emergencia.

En tercer lugar, el 11 de agosto se dio inicio a la campaña Palmira Solidaria con Colombia, en articulación con la estrategia Manos Unidas, Almas Encendidas, de la Arquidiócesis de Palmira. De manera paralela, desde la Secretaría de Integración Social se brindó atención integral a las víctimas y se adelantaron acciones interinstitucionales para garantizar la atención inmediata de la población afectada.

También se creó el Comité de Seguimiento de Emergencias, encabezado por el señor alcalde y conformado por diferentes secretarios, con el propósito de coordinar las acciones necesarias para garantizar la atención oportuna de las personas afectadas en el municipio.

Se brindó atención inmediata en Medicina Legal a las familias que se encontraban a la espera de la entrega de los cuerpos. Para ello, se dispuso la logística necesaria para atender a estas personas y acompañarlas durante ese difícil momento.

Asimismo, se realizó la caracterización de los hogares afectados, identificando sus necesidades, tanto en materia de daños en la infraestructura como de atención psicosocial y entrega de ayudas humanitarias.

También se habilitó un albergue temporal como medida preventiva, para atender a las personas o familias que pudieran requerir alojamiento debido a las afectaciones en sus viviendas o que se encontraran esperando la entrega de sus familiares en Medicina Legal.

Posteriormente, se realizó una reunión con los comerciantes de la zona céntrica del municipio, encabezada por el señor alcalde y los secretarios de despacho, para informarles sobre la situación y explicar cómo se llevaría a cabo la reapertura segura de esta zona.

Finalmente, continuamos con la campaña Palmira Solidaria con Colombia, que también contó con actividades de recolección de insumos durante la Media Maratón. Se recibieron alimentos no perecederos, kits e implementos de aseo y alimentos para mascotas, con el propósito de contribuir a la atención de la población que lo necesitaba.

En desarrollo de estas acciones, el Comité de Emergencias se activó el 10 de agosto, inmediatamente después del sismo, con todo el equipo institucional, para coordinar y evaluar las afectaciones presentadas en Palmira. Se determinó que el municipio no había sufrido afectaciones de gran magnitud. Las viviendas y los espacios afectados no presentaron colapsos que generaran riesgos mayores y no se registraron pérdidas de vidas humanas en el municipio.

La Administración Municipal también elaboró y divulgó un comunicado público con información sobre las medidas adoptadas y un mensaje de tranquilidad para la ciudadanía. Asimismo, se hizo pública la suspensión de la Feria Nacional de la Agricultura como primer acto de solidaridad con los municipios vecinos que resultaron afectados por el sismo.

El 11 de agosto se lanzó la campaña Palmira Solidaria con Colombia, en articulación con la Arquidiócesis de Palmira y la Pastoral Social. También nos vinculamos a la estrategia Manos Unidas, Almas Encendidas, liderada por la Pastoral Social, con el padre Arturo Arrieta.

Desde la Administración Municipal nos sumamos a esta estrategia, que permitió habilitar cinco centros de acopio en diferentes centros comerciales y recolectar oportunamente alimentos no perecederos, implementos de aseo y alimentos para mascotas, entre otros elementos necesarios para la atención de las personas afectadas.

Aunque Palmira presentó afectaciones en una proporción menor, también se buscó apoyar a otros municipios que sufrieron daños de mayor magnitud como consecuencia del sismo.

Desde la Secretaría de Integración Social, de acuerdo con nuestra misión institucional, conformamos un equipo de trabajo para apoyar los centros de acopio en las labores de recolección, clasificación y entrega de las ayudas. Además, brindamos acompañamiento técnico y psicosocial en los diferentes espacios donde fue requerido.

También estuvimos de manera permanente en Medicina Legal, brindando acompañamiento operativo y psicosocial a las familias que esperaban la entrega de sus seres queridos. Palmira se convirtió en un punto de referencia para esta atención, debido a que la capacidad de Medicina Legal en Cali colapsó y nuestro municipio tuvo que recibir cuerpos procedentes de Cali y de otros municipios.

Por esta razón, Palmira puso en marcha un plan de trabajo para garantizar la atención oportuna, prevenir problemas de salud pública y brindar contención emocional a las familias que esperaban la entrega de sus seres queridos.

Para hacer más llevadero ese difícil momento, se dispuso de carpas, sillas y adecuaciones de espacios, procurando que la atención fuera oportuna y cálida.

También se creó el Comité de Seguimiento de Emergencias, liderado por el señor alcalde, en el que las diferentes dependencias nos reuníamos periódicamente para revisar y analizar la situación de los centros de acopio, la recolección de insumos, las visitas a las viviendas, las afectaciones en las infraestructuras y las medidas que debían adoptarse para atender la

emergencia.

Adicionalmente, se alistó un albergue temporal en articulación con la Pastoral Social del papa Francisco, como medida preventiva para trasladar a las personas cuyas viviendas presentaran afectaciones importantes o para brindar alojamiento a familiares que se encontraban en Medicina Legal a la espera de la entrega de los cuerpos.

Se realizó una visita técnica con la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Salud, la Dirección de Gestión del Riesgo y la Secretaría de Integración Social. Durante esta visita se adecuó y dotó el espacio para garantizar la atención de quienes pudieran necesitarlo.

De igual manera, el alcalde encabezó una reunión con los representantes del comercio de la zona céntrica, teniendo en cuenta que algunas edificaciones y vías tuvieron que ser cerradas para mitigar los riesgos, especialmente en materia de movilidad.

Estos cierres afectaron el acceso de las personas a determinados establecimientos comerciales. Por ello, se explicó a los comerciantes la situación, las medidas que debían adoptarse y las alternativas para habilitar progresivamente la zona céntrica, procurando reducir las afectaciones al sector económico.

También realizamos la caracterización de los hogares cuyas viviendas habían presentado algún tipo de afectación, de acuerdo con los reportes iniciales recibidos por la Dirección de Gestión del Riesgo. Esta dependencia lideró el proceso, con el acompañamiento de las diferentes secretarías, para agilizar la atención de los hogares que habían reportado necesidades.

A continuación, les presentaremos un video que resume las acciones realizadas por la Administración Municipal, encabezada por el alcalde, para atender de manera inmediata la emergencia ocasionada por el sismo del pasado 10 de agosto.

Continuando con el orden del día, daré respuesta a la primera pregunta del cuestionario: informar cuáles fueron las acciones de acompañamiento y atención social desarrolladas para las familias afectadas por el sismo, indicando el número de beneficiarios, los tipos de apoyo y los criterios de priorización.

Como primera medida, desde la Secretaría de Integración Social, cuya misión es atender a la población con enfoque diferencial y en condiciones de vulnerabilidad, dispusimos de un equipo de trabajo conformado por servidores públicos, personal de apoyo y voluntarios. En total, contamos con más de 26 personas, organizadas en turnos de 12 horas, para garantizar la atención en los centros de acopio.

Contamos con cuatro centros de acopio: el centro comercial La Cometa, el

centro comercial Unicentro, el nombre del tercer centro comercial está por y la Pastoral Social, que era nuestro principal punto de acopio. Allí se recibían los insumos que la ciudadanía llevaba voluntariamente.

Además de la atención en estos puntos, mantuvimos turnos de 12 horas en Medicina Legal, donde brindamos acompañamiento psicosocial y contención emocional a las familias que esperaban la entrega de los cuerpos. También se prestaron primeros auxilios psicológicos y apoyo para el manejo de las crisis emocionales.

Para ello, se adecuaron espacios y se dispuso del alquiler de carpas, sillas y sillas de ruedas para facilitar la atención de algunas personas mayores.

También brindamos apoyo logístico al personal médico que atendía en Medicina Legal, incluyendo alimentación. Estas labores se realizaron con el apoyo de voluntarios psicosociales de diferentes organizaciones civiles, la Cruz Roja y otros grupos que trabajaron de manera articulada para brindar atención inmediata a la población.

Adicionalmente, el señor alcalde dispuso de un contenedor para la conservación de los cuerpos, con el propósito de mitigar los riesgos de salud pública, teniendo en cuenta que no solamente llegaban personas fallecidas en Palmira, sino también cuerpos procedentes de Cali y de municipios aledaños.

Palmira tuvo que organizar un plan operativo para garantizar una atención adecuada, mitigar los riesgos de salud pública y ofrecer condiciones más dignas a las familias durante ese momento tan difícil.

También se habilitó un espacio para la atención psicosocial de los niños que se encontraban allí, con juegos y actividades lúdicas, procurando que se sintieran más seguros y protegiendo su salud mental.

En estos espacios también contamos con el apoyo de otras secretarías, que contribuyeron a garantizar la seguridad y el funcionamiento adecuado de la atención.

Por medio del Comité de Seguimiento de Emergencias, liderado por el señor alcalde, se identificó la necesidad de apoyar a la Dirección de Gestión del Riesgo en la identificación y caracterización de los hogares que habían reportado afectaciones.

Para ello, distribuimos equipos de las diferentes secretarías que acompañaron a la Dirección de Gestión del Riesgo y a la Secretaría de Infraestructura en las visitas a las viviendas reportadas. El objetivo no era solamente evaluar las afectaciones desde el punto de vista de la infraestructura, sino también conocer de primera mano la situación de las familias, brindar acompañamiento psicosocial y entregar ayudas humanitarias cuando fuera necesario.

Entre el 10 de agosto y el 30 de septiembre se recibieron 1.393 solicitudes, las cuales, a la fecha del informe, ya habían sido atendidas inicialmente.

Hemos atendido a 2.411 personas y se han registrado 956 familias en el Registro Único de Damnificados y Afectados por Emergencias, denominación exacta. De estas familias, 437 registros estaban pendientes de cargue en la plataforma, debido a que esta se encontraba cerrada y no permitía continuar incorporando la información.

Esto significa que todas las solicitudes recibidas entre el 10 de agosto y el 30 de septiembre habían tenido una primera atención, gracias al trabajo articulado de las diferentes secretarías mediante un plan de contingencia para responder de manera inmediata.

Posteriormente, la Dirección de Gestión del Riesgo continuó con las acciones correspondientes para completar el registro. Es importante cargar esta información en la plataforma nacional, porque permite identificar a las personas afectadas por el sismo y gestionar ayudas a nivel nacional, de acuerdo con la gravedad de las afectaciones registradas en las viviendas.

Adicionalmente, las viviendas reportadas fueron objeto de evaluación en diferentes momentos: inicialmente, mediante la caracterización realizada por los equipos de atención y, posteriormente, a través de visitas de la Secretaría de Infraestructura para determinar sus condiciones.

En cuanto a la evaluación estructural de las viviendas, de las visitas realizadas se identificó que 466 viviendas presentaban algún tipo de afectación importante. De estas, 83 se encontraban en estado crítico, 148 presentaban afectaciones moderadas y 235 registraban afectaciones leves.

Todas estas familias fueron atendidas, identificadas y caracterizadas, y recibieron acompañamiento psicosocial.

Además de las visitas de acompañamiento psicosocial, también se entregaron ayudas humanitarias, como kits de aseo o mercados. Es importante tener en cuenta que no todas las familias visitadas y acompañadas psicosocialmente recibieron estas ayudas, porque algunas no las necesitaban o no las requerían.

Por lo tanto, las ayudas se entregaron de manera proporcional, de acuerdo con las necesidades reportadas por cada familia.

También gestionamos la recepción de las diferentes donaciones. Nuestro principal aliado fue la Pastoral Social, encargada de recibir las ayudas gracias a su experiencia en la atención de otras situaciones humanitarias.

A través de nuestra campaña Palmira Solidaria con Colombia y de la estrategia Manos Unidas, Almas Encendidas, establecimos la Pastoral Social como principal centro de acopio. Con su equipo de trabajo y el apoyo de los

voluntarios, se recibieron las donaciones, no solamente provenientes de Palmira, sino también de los bancos de alimentos de Cali y Bogotá, que realizaron aportes importantes para que nuestro municipio pudiera recibir y distribuir estas ayudas entre las poblaciones afectadas.

A la fecha, la Administración Municipal ha recibido 172 toneladas de ayudas, distribuidas entre alimentos, elementos de higiene y aseo, ropa e insumos médicos.

También realizamos una campaña interna, porque llegó un momento en el que algunos alimentos y productos de primera necesidad comenzaron a escasear. Entre los insumos que necesitábamos estaban el café, el aceite, el papel higiénico, las toallas higiénicas, los pañitos húmedos y la crema antipañalitis, entre otros.

Por ello, implementamos una campaña interna en la que cada secretaría apadrinó un producto o insumo necesario para continuar con la recolección y complementar los mercados y kits de aseo.

Desde la Administración Municipal, encabezada por el alcalde, recolectamos ocho toneladas adicionales, que también fueron entregadas a la Pastoral Social para completar y organizar los mercados y kits de aseo. Asimismo, hemos recibido 440 equipos de alojamiento y descanso.

En cuanto a la distribución de las ayudas, inicialmente realizamos una caracterización con las diferentes secretarías para conocer las necesidades de Palmira. Posteriormente, entregamos las ayudas tanto en la zona urbana como en la zona rural.

De igual manera, la Pastoral Social, en articulación con las diferentes diócesis del departamento, identificó las necesidades específicas de algunos municipios que habían sufrido afectaciones importantes y requerían apoyo humanitario.

A la fecha, hemos entregado 80 toneladas de ayudas en diferentes municipios, incluido Palmira, distribuidas de la siguiente manera:

- Darién: 6 toneladas.
- Restrepo: 5 toneladas.
- Palmira, zona urbana y rural: 7,5 toneladas.
- Sevilla: 8,8 toneladas.
- Roldanillo: 6 toneladas.
- Cali: 0,4 toneladas, principalmente ropa.
- Municipio: 4,4 toneladas.
- Caicedonia: 4,6 toneladas.
- Ginebra, sector Costa Rica: 3,1 toneladas.

- Trujillo: 7,8 toneladas.
- Bolívar: 6,4 toneladas.

Es importante tener en cuenta que las ayudas no se entregan de manera individual, sino a través de las diferentes diócesis. Los sacerdotes de las iglesias y parroquias de los municipios afectados realizan previamente la caracterización de las familias beneficiarias.

Desde la Secretaría de Integración Social hemos acompañado permanentemente a la Pastoral Social durante la entrega de estas ayudas, con el propósito de verificar que lleguen a las personas que realmente las necesitan y que se haga un uso adecuado de los recursos y elementos entregados.

Las ayudas distribuidas corresponden principalmente a alimentos, elementos de higiene y aseo, ropa, hidratación, insumos médicos y equipos de alojamiento.

En cuanto a Palmira, de las familias cuyas viviendas reportaron inicialmente afectaciones, hemos entregado 554 mercados y 554 kits de aseo, tanto en la zona urbana como en la rural, priorizando a las comunidades y a la población con enfoque diferencial que tenemos a cargo desde la Secretaría de Integración Social.

La comunidad indígena Ohanán, ubicada en el corregimiento de Bolo, sector La Torre,reportó afectaciones y necesidades de apoyo. Allí se entregaron 15 mercados y 15 kits de aseo.

También estuvimos en el corregimiento de Piles, donde entregamos mercados y kits de aseo a 25 familias afectadas.

Adicionalmente, realizamos acompañamiento psicosocial y actividades de manejo de emociones con los niños.

De igual manera, en esta vereda también entregamos kits de pintura.

Dentro de las acciones adelantadas, se encontraba una medida preventiva en el marco de la emergencia ocasionada por el sismo: el alistamiento del albergue temporal ubicado en el Hogar de Paz Papa Francisco. Este espacio se preparó con el fin de garantizar una atención oportuna en caso de que fuera necesario.

La medida contemplaba la posibilidad de que alguna vivienda llegara a colapsar como consecuencia de una réplica o que los familiares de las personas que se encontraban a la espera de la entrega de los cuerpos en Medicina Legal necesitaran alojamiento.

Para garantizar la seguridad del lugar, la Dirección de Gestión del Riesgo realizó una verificación técnica; la Secretaría de Salud efectuó una inspección

para revisar las condiciones sanitarias, y la Secretaría de Infraestructura brindó acompañamiento técnico para verificar que el espacio no presentara colapsos ni riesgos estructurales que pusieran en peligro a las personas en caso de utilizarlo como albergue temporal.

Por su parte, desde la Secretaría de Integración Social solicitamos acompañamiento para garantizar que fuera un espacio accesible, con enfoque diferencial y adecuado para atender de manera oportuna e inmediata a quienes lo necesitaran. El albergue tenía capacidad para 36 personas y estaba completamente dotado.

Recibimos una donación de insumos por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, que nos permitió disponer de alimentos y elementos de aseo para atender a esta población. El lugar contaba con condiciones de accesibilidad, no tenía barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad y disponía de un espacio para animales de compañía, en caso de ser necesario.

Afortunadamente, no tuvimos que utilizar el albergue, pues ninguna familia tuvo que abandonar su vivienda por riesgo estructural. Además, la misma comunidad brindó hospitalidad a los familiares de las personas fallecidas, habilitando casas cercanas a Medicina Legal para su alojamiento. Esto fue importante porque el Hogar de Paz se encontraba relativamente lejos de Medicina Legal y las familias preferían permanecer cerca mientras esperaban la entrega de sus seres queridos.

Actualmente, el albergue continúa habilitado como parte del plan de contingencia. Mantenemos instalados los elementos necesarios para utilizarlo si llegara a requerirse, no solamente ante una emergencia sísmica, sino también frente a la actual temporada de lluvias.

Dando respuesta a la segunda pregunta, relacionada con el número de casos de población vulnerable identificados como consecuencia del sismo que continúan pendientes de atención, informo que, con corte al 30 de septiembre, todas las solicitudes recibidas a través de la ventanilla única o de la Dirección de Gestión del Riesgo habían sido gestionadas oportunamente. Las familias habían sido caracterizadas y se habían entregado las ayudas requeridas, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Únicamente teníamos pendiente el cargue de 436 reportes en la plataforma, debido a que esta se encontraba cerrada y no permitía completar el proceso. Sin embargo, todas las familias reportadas hasta el 30 de septiembre habían sido identificadas y caracterizadas mediante el RUFI, y se habían realizado las visitas correspondientes con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura.

Como les comentaba, de las 466 viviendas evaluadas, 83 presentaban afectaciones críticas, 148 afectaciones moderadas y 235 afectaciones leves.

Ninguna de estas viviendas presentaba, según las evaluaciones realizadas, un riesgo estructural que comprometiera la seguridad o la vida de sus habitantes.

Adicionalmente, con corte al 1 de octubre, recibimos 70 nuevas solicitudes, que ya estaban siendo gestionadas por la Dirección de Gestión del Riesgo mediante las visitas correspondientes.

Inicialmente, esta dependencia realiza una visita de inspección para revisar las condiciones de la infraestructura y la habitabilidad de la vivienda, así como para caracterizar a las familias. Posteriormente, se realiza una segunda visita con la Secretaría de Infraestructura para evaluar estructuralmente la vivienda y determinar si presenta daños o riesgos.

En respuesta a la tercera pregunta, relacionada con la ruta establecida para atender los casos pendientes, contamos con un procedimiento que comienza con la recepción de la solicitud a través de la ventanilla única o del correo electrónico de la Dirección de Gestión del Riesgo, entidad competente para recibir este tipo de reportes.

Posteriormente, se realiza la verificación con el equipo de trabajo y la caracterización de las familias mediante el RUFI, es decir, el Registro Único de Damnificados. Durante este proceso se valida si la vivienda es habitable y si presenta algún riesgo importante.

Con base en esa información, se comunica a la Secretaría de Integración Social si la familia requiere algún tipo de ayuda, ya sea alimentación, elementos de aseo, acompañamiento psicosocial u otra asistencia necesaria.

Una vez identificadas las necesidades, desde la Secretaría de Integración Social programamos las visitas para brindar el acompañamiento o entregar las ayudas correspondientes.

No solamente se orienta a las familias en relación con las ayudas humanitarias, sino que, si se identifica alguna otra necesidad que requiera la intervención de otra secretaría, se realiza el traslado correspondiente para su atención. Posteriormente, se efectúa una segunda visita para verificar las condiciones estructurales de las viviendas.

Como les comentaba, tenemos pendiente el cargue de 436 registros en la plataforma correspondiente y estamos gestionando las 70 solicitudes recibidas desde el 1 de octubre.

En el cuarto punto, relacionado con las articulaciones realizadas con otras dependencias municipales y entidades departamentales y nacionales, es importante destacar que todas las acciones desarrolladas en el marco de la campaña Palmira Solidaria con Colombia han sido resultado de un trabajo articulado, liderado por el señor alcalde, con el propósito de garantizar una

atención oportuna a las personas afectadas por el sismo.

Hemos adelantado diferentes gestiones de articulación, no solamente con el sector público, sino también con el sector privado. Nuestro principal aliado ha sido la Pastoral Social, a la que agradecemos su disposición permanente para trabajar de manera conjunta y llegar a las familias que requieren atención.

Desde las diferentes secretarías hemos trabajado a través del Comité de Seguimiento de Emergencias, en el que cada dependencia, de acuerdo con su misión institucional, ha dispuesto equipos de trabajo para brindar atención inmediata y desarrollar acciones oportunas.

Hemos trabajado con la Dirección de Gestión del Riesgo, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Secretaría de Tránsito y Movilidad, entre otras dependencias, lo que nos ha permitido articular la gestión.

También hemos contado con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca, que contribuyó con la entrega de 300 kilogramos de alimentos, colchonetas, juguetes, alimentos para bebés y alimentos para mascotas. Estos elementos permitieron dotar el albergue temporal y mantenerlo preparado para atender cualquier eventualidad.

De igual manera, hemos coordinado permanentemente las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna de los cuerpos y brindar atención a las familias que permanecían a la espera de sus seres queridos en Medicina Legal. Allí se dispuso de acompañamiento psicosocial permanente, en articulación con la Secretaría de Salud.

También realizamos una importante articulación con el centro comercial Llano Grande Plaza, donde durante los primeros días se desarrollaron actividades individuales y grupales de contención emocional. A través de la arteterapia y diferentes talleres, se brindó acompañamiento para el manejo de las crisis emocionales posteriores a la emergencia.

Asimismo, se dispusieron espacios para la atención de niños y niñas, se brindó apoyo logístico y se contó con un contenedor refrigerado que permitió mitigar los riesgos de salud pública y agilizar la entrega de los cuerpos.

Otro aporte importante provino de los bancos de alimentos de Cali y Bogotá, que realizaron donaciones significativas para el municipio. Como les mencionaba, Palmira se convirtió en un municipio receptor de ayudas, lo que nos permitió recibir los elementos y distribuirlos posteriormente entre los municipios que realmente los necesitaban.

A manera de resumen, recibimos 120 toneladas de ayudas provenientes de los bancos de alimentos de Cali y Bogotá. En total, las ayudas recibidas ascienden a 272 toneladas. A la fecha, hemos distribuido 80 toneladas y

entregado 340 kits de alojamiento y descanso.

Estos resultados también han sido posibles gracias a las donaciones de la Pastoral Social, del sector privado y de diferentes empresas de Palmira, que contribuyeron a apoyar a los municipios afectados.

Es importante aclarar que las ayudas fueron recibidas en los diferentes centros de acopio, principalmente en la Pastoral Social. La Administración Municipal no recibió directamente las donaciones; estas fueron canalizadas a través de la Pastoral Social, desde donde se coordinó su distribución a los diferentes municipios.

A continuación, compartimos un mensaje de cierre del padre Arturo Arrieta, quien agradece a las instituciones, los organismos, la ciudadanía y los voluntarios que trabajaron de manera articulada para responder de forma inmediata y oportuna a esta necesidad.

En nombre de la Administración Municipal, encabezada por el señor alcalde, agradecemos a todas las personas que madrugaron cada día para apoyarnos en los centros de acopio, que colaboraron en Medicina Legal, que participaron en las diferentes entregas y que aportaron su granito de arena, incluso mediante las actividades relacionadas con la Media Maratón y las inscripciones a este evento.

Palmira no ha dejado de brindar apoyo. Seguimos trabajando de manera articulada y solidaria, no solamente con las personas afectadas de nuestro municipio, sino también con las comunidades de otros municipios que necesitaron nuestra ayuda.

Continuamos realizando estas labores de manera constante y oportuna.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: ¿Algún concejal desea hacer uso de la palabra? Agradecemos a la doctora Catherine Filigrana por su intervención. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz.

H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ: Gracias, presidenta, por concederme el uso de la palabra. Saludo a todos los presentes, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y a la Secretaría de Integración Social.

Secretaria, desde esta Corporación siempre se ha manifestado que la Administración Municipal ha puesto mucho énfasis en la infraestructura y en embellecer la ciudad, pero que, en ocasiones, se dejan de lado otros aspectos importantes.

Sin embargo, con la exposición que acabamos de escuchar, queda demostrado el trabajo realizado frente a una situación que no estaba

prevista. Como seres humanos, no teníamos en el radar que se fuera a presentar un sismo de esa magnitud. Sabíamos que, de una u otra manera, debíamos estar preparados y, gracias a Dios, Palmira no resultó tan afectada. No obstante, nuestra ciudad se convirtió en un ejemplo de solidaridad.

¡Qué buen trabajo se ha realizado!

Mi pregunta va más allá de conocer si todavía contamos con una disponibilidad de ayudas para las personas que no solamente resultaron afectadas por el sismo, sino que continúan enfrentando dificultades por las condiciones climáticas y las lluvias.

También quisiera saber, teniendo en cuenta esas 70 solicitudes que seguramente están pendientes de atención, cuál es el procedimiento que debe seguir una persona que necesite solicitar una ayuda, como un mercado o un kit de aseo. ¿Debe acercarse a la ventanilla única y radicar una solicitud para que ustedes realicen la visita correspondiente? ¿Cómo puede saber una persona si su solicitud quedó registrada y si está pendiente de atención?

Considero importante que la comunidad tenga claridad sobre estos procedimientos y sepa a dónde acudir cuando necesite este tipo de apoyo.

Esa era mi intervención, presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA: Gracias, señora presidenta. Un saludo muy especial a la Secretaría de Integración Social, a todo su equipo de trabajo, a mis compañeros concejales y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Considero que fue un informe muy completo frente a lo solicitado por esta Corporación, en relación con el apoyo brindado por la Administración Municipal y las diferentes entidades. Quiero resaltar la gran labor realizada por la Administración Municipal, encabezada por nuestro alcalde, así como por la Pastoral Social, los equipos de trabajo y todas las personas que participaron en estas acciones de apoyo.

En estos momentos tan difíciles que vivió el país, y teniendo en cuenta que, gracias a Dios, como lo manifestó la secretaria, Palmira no sufrió afectaciones graves, es importante reconocer el trabajo realizado. Por supuesto, se presentaron daños estructurales en diferentes instituciones educativas, templos, iglesias y numerosas viviendas de las zonas rural y urbana. Usted manifestó que ya se han realizado visitas a algunas de estas viviendas, aunque todavía hay otras pendientes.

Hay comunidades que han reportado las afectaciones, pero a las que aún no se les han realizado las visitas correspondientes en los diferentes corregimientos. Por eso, quisiera solicitarle que continúe adelantando una gestión efectiva y articulada con las demás secretarías responsables de estas actividades, como la Secretaría de Recursos Físicos y la Dirección de Gestión del Riesgo, entre otras dependencias que vienen trabajando conjuntamente para avanzar en la caracterización oficial de toda esta población.

Considero que lo más importante es resaltar la solidaridad de nuestro municipio y el trabajo que han realizado la Administración Municipal, la Pastoral Social y, por supuesto, el Concejo Municipal.

Reconocemos la gran labor adelantada por la Administración Municipal frente a este evento tan difícil ocurrido el pasado 10 de agosto.

Esa era mi intervención frente a la exposición presentada hoy por la Secretaría. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal José Inagán Rosero.

H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO: Muchas gracias, presidenta. Un cordial saludo, doctora Catherine. Como siempre, recibimos informes muy bien presentados. Esto demuestra la manera en que la Administración Municipal articuló todo el proceso para garantizar que las ayudas llegaran, primero, a las personas afectadas por el sismo en Palmira y, segundo, a muchos otros municipios que también necesitaban apoyo.

Tengo una pregunta. Considero que posiblemente usted no sea la persona indicada para responderla, porque ya se la he formulado al ingeniero Abelardo. Sin embargo, el informe me deja preocupado, pues se habla de más de 473 viviendas afectadas.

Me llama la atención esta cifra porque en Cali ya comenzaron, incluso, las demoliciones. Es cierto que Cali resultó más afectada por el sismo que Palmira, pero las cifras de afectaciones en nuestro municipio también son significativas. Entre las personas que han reportado daños, hay una en particular que me ha llamado varias veces para preguntarme qué va a pasar con su vivienda.

He llamado al ingeniero Abelardo y me ha informado que ya se realizó la visita preliminar y que ahora está pendiente la visita técnica, en la que los ingenieros o arquitectos hacen la evaluación correspondiente. Sin embargo, ya han transcurrido dos meses.

A nivel nacional se ha anunciado que el Gobierno destinará un billón de pesos para iniciar la recuperación de la infraestructura, que supongo se priorizará

en las zonas más afectadas. No sé si Palmira también será tenida en cuenta dentro de esos recursos para la recuperación de la infraestructura.

Si en Palmira tenemos más de 473 viviendas afectadas, ¿cuántas de ellas requieren realmente ser recuperadas o demolidas? Me preocupa especialmente el caso de una vivienda en Zamorano, cuyos habitantes incluso tuvieron que desocuparla por temor a que se desplomara.

No sé, doctora, si usted puede darme alguna respuesta o si debo dirigir nuevamente estas inquietudes al ingeniero Abelardo. Entendemos las dificultades que ha tenido el municipio en materia de contratación. Conozco arquitectos que actualmente están por fuera de estos procesos y no sé si la Secretaría de Infraestructura cuenta con suficiente personal para atender todos los frentes de trabajo que tiene a su cargo, sumando ahora las evaluaciones derivadas del sismo.

Considero importante que se dé respuesta a las personas que tienen afectaciones en sus inmuebles, para conocer de qué manera se puede atender y resolver su situación.

Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Valencia Ortiz.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Gracias, señora presidenta. Un cordial saludo a la secretaria.

Quiero hacer énfasis en lo que menciona el compañero sobre el sector rural, donde también muchas viviendas quedaron agrietadas. En una conversación que tuve con el señor Adrián Ángulo, me explicó que existían tres clasificaciones para determinar el nivel de afectación de las viviendas. No sé si estas se identificaban mediante colores.

Mi inquietud es la siguiente: hay viviendas que presentan grietas, pero cuyos daños no necesariamente representan un riesgo que obligue a las familias a desalojarlas. En esos casos, cuando las afectaciones son leves, ¿también se les brindará algún tipo de ayuda para reparar las viviendas o las familias deben asumir esos gastos por sus propios medios?

Reitero que en el sector rural hay muchas viviendas agrietadas que todavía no han sido censadas. He hablado con el señor Ángulo, quien ha mostrado disposición para colaborar, pero aún no se han realizado las visitas correspondientes a esas viviendas en el corregimiento de Rozo.

Esa es la inquietud que tengo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal GERZAHIN HURTADO SALINAS.

H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS: Gracias, presidenta. Buenos días a la doctora Catherine, secretaria de Integración Social; a los honorables concejales; al público presente en el hemiciclo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Doctora Catherine, quiero comenzar manifestando nuestra admiración por todo lo que ha hecho la Administración Municipal, encabezada por nuestro alcalde, Víctor Ramos, en beneficio de las personas afectadas por este lamentable suceso.

Damos gracias a Dios porque Palmira no sufrió tantas afectaciones como otros municipios del departamento del Valle del Cauca y de otras regiones del país. Las afectaciones físicas no fueron de mayor magnitud y, afortunadamente, no se registraron pérdidas de vidas humanas en nuestro municipio.

Nuestro alcalde se ha interesado mucho por la atención social y considero que ha sido acertada su decisión de tenerla a usted al frente de esta Secretaría.

Sin embargo, secretaria, quisiera hacer una observación. Desde esta curul hemos venido hablando del sector interreligioso y tuve la oportunidad de conversar con integrantes del Comité de Libertad Religiosa. Ellos me manifestaron su preocupación porque, al parecer, no tuvieron un espacio como comité para participar en una mesa de trabajo con la Secretaría. Quisiera que usted me confirmara si esta situación fue así.

Entiendo que gran parte del informe que usted nos presenta está relacionado con el trabajo realizado a través de la Pastoral Social, lo cual nos alegra porque esta organización hace parte del sector religioso. No obstante, nuestra propuesta es que, ante este tipo de situaciones, se tenga en cuenta al sector interreligioso en su conjunto, pues sus integrantes pueden desempeñar un papel fundamental.

Habría sido importante articular, a través del Comité de Libertad Religiosa, la labor, la gestión y el apoyo brindado desde la Administración Municipal, para integrar a los diferentes líderes de las iglesias católicas, cristianas y demás congregaciones, y así desarrollar un trabajo más articulado con ellos.

Quiero felicitarla por el informe y por los datos que nos ha brindado, pues nos dan confianza y tranquilidad al demostrar que nuestro alcalde no solamente se preocupa por la infraestructura, sino también por la parte social y humana de nuestra comunidad.

Muchas gracias, secretaria, y gracias por concederme el uso de la palabra.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Filigrana.

CATHERINE FILIGRANA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL: Gracias, presidenta. Bueno, dando respuesta a la pregunta del concejal Diago, claro que sí. De las 132 toneladas que hemos recibido, hemos entregado una parte y todavía hay ayudas que permanecen en la Pastoral Social. Desde la Secretaría de Integración Social tenemos identificados todos los casos y realizamos las gestiones pertinentes cuando se requiere continuar con la entrega de ayudas, no solamente en Palmira, sino también en otros municipios.

Las ayudas continúan y, de igual manera, se mantiene el trabajo relacionado con la infraestructura. Hay que tener en cuenta que el alcalde nunca ha dejado de lado al ser humano ni a la comunidad. Por el contrario, todas las adecuaciones de infraestructura que el alcalde viene modernizando o construyendo tienen como propósito generar espacios de bienestar para la población, porque estamos impactando directamente a la comunidad.

Señora presidenta, frente a la inquietud del concejal Jonathan, , de las 466 viviendas afectadas, todas ya fueron cargadas al RUFI. Es a través de este registro y de la plataforma nacional que se determina el nivel de severidad y el tipo de ayuda que requiere cada caso.

Una vez cargada la información, se identifican las viviendas con afectaciones críticas, moderadas y leves. A través de la Dirección de Gestión del Riesgo se determina cuál es el paso a seguir según el estado de cada vivienda.

Esto también responde, de manera paralela, a la inquietud del concejal Valencia sobre las ayudas. Cuando la información se registra en la plataforma nacional, allí se priorizan los tipos de ayuda y los aportes económicos que pueden llegar al municipio. Hay que tener en cuenta que no todas las viviendas requieren ayuda, porque algunas cuentan con seguros. Por eso, cada caso debe evaluarse de manera individual.

También contamos con el acompañamiento de la Secretaría Jurídica, que permite identificar cuáles viviendas son propias y cuáles se encuentran en condición de préstamo o bajo otra modalidad de tenencia. En los casos en que las viviendas cuentan con seguros, es necesario activar esas pólizas y brindar acompañamiento jurídico a las familias para que sepan qué hacer y cómo proceder. En los demás casos, la información se carga en el RUFI, y es la instancia nacional la que determina el tipo de ayudas que llegarán al municipio.

En cuanto a la inquietud del concejal Gerzahin Hurtado Salinas, claro que sí:

la campaña Manos Unidas, Almas Encendidas, en el marco de Palmira Solidaria con Colombia, fue impulsada por el señor alcalde el día siguiente al sismo, el 11 de agosto, en compañía no solamente de la Pastoral Social, sino también de todo el sector interreligioso. Participaron pastores de diferentes iglesias cristianas, así como representantes de las fuerzas vivas y de las Fuerzas Militares.

El lanzamiento fue una campaña articulada con todos los sectores y, desde la Secretaría, trabajamos conjuntamente con ellos. De manera puntual, he recibido una solicitud de acompañamiento por parte del Comité; sin embargo, hemos venido trabajando de forma articulada para desarrollar todas estas acciones y llegar a la comunidad.

LA PRESIDENTA: Damos los agradecimientos a la doctora Catherine Filigrana por su presencia en el día de hoy.

Muchísimas gracias.

LA SECRETARIA: Ha sido leída la constancia, presidenta.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: proposiciones.

EL PRESIDENTE: ¿Hay proposiciones?

LA SECRETARIA: Sin proposiciones.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: varios.

LA PRESIDENTA: Varios. En el uso de la palabra, el concejal Concejal Gustavo Díaz.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Adolfo Díaz

Gómez.

H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ: Gracias, presidenta. No voy a demorarme. Simplemente, tengo una pregunta muy puntual para la secretaria Catherine.

Doctora Catherine, sabemos que se ha hecho un trabajo formidable con el tema de los comedores comunitarios y que estamos a la espera de esa buena noticia para todas las personas que se benefician de este programa. Quisiera preguntarle si tenemos alguna información al respecto. Si de pronto no cuenta con ella en este momento, igualmente se lo agradecería.

La pregunta es si este año alcanzaremos a tener comedores comunitarios para las personas que me han estado preguntando al respecto. Solamente esa era mi inquietud. Presidenta, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Filigrana.

CATHERINE FILIGRANA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL: Sí, concejal. En este momento estamos evaluando la posibilidad presupuestal y realizando todas las gestiones pertinentes para dar continuidad al contrato.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Valencia Ortiz.

H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ: Gracias, señora presidenta. Quiero referirme al corregimiento de La Torre, donde se presentó un cráter porque la carretera se hundió, al parecer, debido a un daño en el alcantarillado.

Ayer hablé con el doctor Diego Saavedra sobre este asunto y me manifestó que ya estaba trabajando en ello. Sin embargo, ¿qué sucede? Con las lluvias, la tierra se humedece y la situación puede empeorar. Por eso, quiero solicitarle al doctor Diego Saavedra que dé prioridad a la reparación del alcantarillado que conduce hacia el río Cauca, en el tramo del corregimiento de La Torre, porque el problema podría agravarse.

Me comentó que van a comprar la tubería, pero este fin de semana es festivo y necesitamos que la situación se solucione lo más pronto posible.

La comunidad del corregimiento de La Torre está preocupada, porque esta vía es prácticamente un corredor de tránsito de importancia nacional. Además, hay viviendas a ambos lados de la carretera y, con la humedad y la

intensidad de la temporada de lluvias, el deterioro de la vía podría aumentar y generar una afectación mayor.

Eso es todo, señora presidenta. Muchas gracias.

H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO: Muchas gracias, presidenta. Aprovechando que teníamos el proyecto de acuerdo en mención, quería aprovechar la presencia del ingeniero Diego Fernando Saavedra, pero, por motivos de tiempo, le tocó retirarse.

El domingo anterior tuvimos un vendaval que destruyó la iglesia del Albergue, y causó afectaciones en muchas viviendas de la ciudad de Palmira. El día de ayer tuvimos nuevamente un aguacero fuerte que volvió a inundar el parque lineal. Cabe mencionar que hace un año, en noviembre, también tuvimos afectaciones por los torrenciales aguaceros.

En ese entonces hubo problemas en Monteclaro y Zamorano. En ese orden de ideas, quiero manifestarle a la Mesa Directiva del Concejo que estamos trabajando en un proyecto de acuerdo relacionado con los sistemas urbanos de drenaje sostenible. Estos sistemas se están implementando en muchas partes del mundo debido al cambio climático y al calentamiento global.

Hoy en día, las ciudades están adaptándose, y más aún Palmira, donde se están realizando muchísimas obras, construcciones y nuevas urbanizaciones. Definitivamente, este tema no ha sido tenido suficientemente en cuenta, pese a su importancia. También debemos trabajar en el tema del calor, especialmente en los lugares donde se presentan olas de calor, promoviendo más zonas verdes y evaluando cómo deben manejarse las aguas lluvias.

Estas aguas no deberían terminar directamente en los drenajes convencionales, como regularmente sucede, porque muchos de estos sistemas fueron construidos hace 30 o 40 años y ya no cuentan con la capacidad suficiente.

Un ejemplo es la construcción del nuevo centro de salud de Rozo. Debemos revisar si allí se va a implementar el sistema de drenaje sostenible, porque las aguas terminarían en el alcantarillado de Rozo, construido hace aproximadamente 40 años, cuando las condiciones de lluvia eran diferentes. Esta situación también debe analizarse para el resto de la ciudad.

Considero que este tema es importantísimo, señora presidenta. Ya hablé con Diego para que revisemos este proyecto de acuerdo y busquemos que sea incorporado en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA: No siendo más, siendo las 10:37, se levanta la sesión y se cita para martes a las 09:00 que tengan un feliz día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primer Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo